



San Miguel de Tucumán, 01 DIC 2017

VISTO el Expediente N° 31101/2017 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 54/2017, solicita designación del Ingeniero DANIEL BORKOSKY en 4 (cuatro) horas cátedra (733) para la asignatura "Sistemas Mecánicos" de 2° año (Turno Noche) a partir del 19 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y,

CONSIDERANDO:

Que la asignatura "Sistemas Mecánicos" se dicta en la Tecnicatura de Técnico Superior en Diseño Industrial del Instituto Técnico aprobada por Resolución 3091/2015 del Honorable Consejo Superior.

Que por Expediente N° 31031/2017 se tramita el llamado a concurso de las presentes horas.

Que la Dirección del Instituto Técnico, hace uso de los arts. 40 y 43 de la Res. N° 411/03 y el art. 39 de la Res. N° 1466/06, y le ofrece las horas al Ing. Daniel Borkosky.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Designar al Ingeniero **DANIEL BORKOSKY**, DNI 14.351.401, como Docente Interino en 4 (cuatro) horas cátedra (733) de 2° año (Turno Noche) del Instituto Técnico, a partir del 19 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, con la salvedad de que si dentro de dicho período las horas se cubren por concurso, la presente Resolución caducará automáticamente.

ARTICULO 2°.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° 2025 2017
AG

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
alcargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.